

Inserta con toda extension las sesiones de Cámaras, los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero.

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

AÑO VI.—NÚM. 1.652

Madrid, Jueves 12 de Julio de 1883.

OFICINAS, REINA, 8, BAJO.

PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA.

En Madrid, un mes, una peseta.—En provincias tres meses, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 16. Fuera de España, 3 meses, 12 ptas., un año, 38.

Seccion militar.

APLICACIONES MILITARES DE LAS VIAS FÉRREAS.

IMPORTANCIA Y UTILIDAD DE LOS CAMINOS DE HIERRO EN LA GUERRA.

II.

La estrategia no es otra cosa que el arte de mover las fuerzas militares, en las mejores condiciones posibles sobre un terreno dado, y el principio fundamental del arte de la guerra consiste en llevar el grueso de las fuerzas sobre los puntos decisivos del teatro de las operaciones; y no hay para qué decir hasta qué punto se consiguen estos objetos, haciendo uso de los caminos de hierro, por la rapidez que ofrecen a las grandes concentraciones de tropas, y lo mucho que facilitan las marchas.

Un distinguido militar del último siglo pasado, el mariscal de Sajonia, afirmaba que, en la guerra las piernas son superiores a los brazos, y si, con razon se dice, que todo el secreto de la guerra consiste en las marchas, que, hábilmente conducidas permiten muchas veces alcanzar sin combate la victoria, fácilmente se comprende el papel, cada día más importante, que han de desempeñar las vías férreas en las operaciones militares por las facilidades que ofrecen al movimiento de las tropas y al transporte del material.

Por eso las campañas modernas presentan pruebas tan numerosas y tan irrecusables de todas las ventajas que los ejércitos pueden sacar del empleo juicioso y prudente de los ferro-carriles, así en sus planes estratégicos, como en sus operaciones tácticas.

Sin hacernos cargo, ni mencionar las diferentes guerras sostenidas en este último tiempo por todas las naciones de Europa, en que se ha hecho uso de los caminos de hierro en mayor ó menor escala, basta fijarse en las más notables por su orden cronológico, para encontrar en todas ellas testimonios que no dejan lugar a duda, acerca de la importancia é influencia de aquellos durante todo su desarrollo.

Así, los franceses en la campaña de Italia de 1859, no sólo los emplearon en el transporte de concentracion de su ejército y en el de su inmenso material de guerra, sino que fueron el medio más importante para el abastecimiento de su ejército y hasta empleados al frente del enemigo les permitieron concebir y realizar audaces movimientos tácticos que hubieran sido imposible sin este medio de comunicacion, y que vinieran á ser coronados por la victoria.

Pero la guerra en que los ferro-carriles tuvieron una importancia verdaderamente excepcional, que sirvió de provechosa enseñanza y de lección ejemplar á las naciones de Europa, fué la guerra de la secesion de los Estados Unidos de América. En un país en que tanto escasean los caminos ordinarios, y en que, por consiguiente, era á veces un camino de hierro el único medio de comunicacion y de transporte, así para el movimiento de las tropas, como para el abastecimiento de viveros y municiones, era muchas veces la posesion de aquel motivo de grandes operaciones y de empuñados y sangrientos combates.

La ocupacion de una bifurcacion de caminos de hierro que hoy son puntos de primer orden y de la mayor importancia estratégicamente considerados, dió lugar, en más de una ocasion, á que se libraran entre los dos ejércitos enemigos, grandes y reñidas batallas sostenidas con el más obstinado empeño y la más decidida resolucion por ambas partes.

Así se explica perfectamente el decidido empeño que durante toda la campaña mostraron los dos ejércitos beligerantes en destruir, cuando no podian ocuparlas, las vías férreas de que disponia el enemigo, organizando numerosas expediciones que con portentosa rapidez envolvian los flancos de sus posiciones é inutilizaban á su retaguardia los caminos de hierro levantando los carriles, quemando las traviesas, apoderándose é incendiando y destruyendo todo el material móvil que caía en su poder, para impedir el servicio de la via por algun tiempo.

No es de extrañar tampoco, que, en estas circunstancias y sin disponer casi de otras vías de comunicacion, fuera para aquellos ejércitos, una necesidad indispensable el sujetar la direccion de sus movimientos á la que seguian las vías férreas y los cursos de agua navegables; y de aquí, también, que, para aminorar los funestos resultados que se les seguian de la destruccion de los caminos de hierro, organizaran un vastísimo servicio, para la construccion y reparacion de las vías, provisto de numeroso é

inteligente personal facultativo y de un abundantísimo material preparado al efecto, sin que, á pesar de todas estas ventajosas condiciones, haya dejado de crear serias dificultades á alguno de dichos ejércitos la falta de carriles para el entretenimiento de las vías, y la de locomotoras y wagones para la explotacion en gran escala, que allí era necesaria.

Sueltos

Nos hemos ocupado varias veces de las grandes ventajas que puede proporcionar al ejército la iniciativa individual, ya desde el punto de vista de su desarrollo intelectual, ó bien atendiendo á problemas relacionados con la situacion alicictiva que hoy atraviesan gran número de familias militares.

Aun cuando así pensamos y sentimos respecto al asunto, no se nos oculta de ningún modo que la misma iniciativa necesita calor, estímulo, fuerza de impulsión por parte de los Gobiernos, de igual modo que por parte de las diversas clases sociales, y especialmente de las más ilustradas.

En este sentido, la cuestion deja mucho que desear; léjos de ayudarnos, según le sucede al ejército italiano, en la obra de nuestra regeneracion, parece que existe verdadera complacencia en exagerar los vicios y defectos de la milicia española, en reducir á la más mínima expresion cualquiera de sus modestas garantías, en resolver, por último, lo que á la fuerza armada atañe, mediante el estrecho criterio de las sistemáticas negaciones.

No hay que condolerse, pues, de que el ejército no avance tanto como se desea por la senda de su regeneracion; hace más de lo que puede para lograr el objeto, pero á cada paso tropieza con el indiferentismo de los unos y las agresiones de los otros, dando por resultado que desconfe hasta de su noble conducta.

De gran satisfacion nos serviria que nuestras palabras no las olvidasen ciertos personajes, cuya influencia nadie pone en duda.

Se nos tilda de haber abordado con excesiva dureza la cuestion de los seminaristas, siendo así que en la ley de reemplaza existen otras excepciones que guardan bastante analogia con la proposicion del señor obispo de Cádiz.

Efectivamente; el artículo 90 de aquella ley exceptúa también del servicio de las armas á los religiosos profesos de las Escuelas Pías, de las congregaciones destinadas á la enseñanza primaria, á los misioneros, á los novicios y á los operarios de las minas de Almadén, comprendidos no sólo en el mismo punto, sino en los pueblos de Chillón, Almadenejos, Alamillo y Gargantiel.

¿Tienen razon de ser todos esos privilegios? ¿Deberia reformarse la ley, reduciéndolos muchísimo? Nos parece que sí.—Nosotros no vacilamos nunca en consignar una verdad, si creemos que esa verdad descansa sobre sólida base. Ahora bien, dado el tiempo de permanencia en las filas del ejército activo, los jóvenes religiosos dedicados á la enseñanza, los misioneros y novicios podrian cumplir con deberes impuestos por el servicio obligatorio, quedándoles, á nuestro entender, tiempo sobrado para dedicarse luego á su nobilísima tarea.

Respecto á los operarios de Almadén, la cosa no admite duda: el privilegio podria aceptarse á principios del siglo actual, cuando la mano del hombre era el agente único para la extraccion del mineral; pero hoy, que la máquina resuelve el mismo problema con mayor rapidez y exactitud, no nos explicamos que permanezca inalterable dicho privilegio, habiendo cambiado totalmente sus causas originarias.

Véase cómo nosotros no nos fijamos tan sólo en lo pedido para los seminaristas, sino en lo ya resuelto acerca de otras clases, sirviendo todo ello de rémora al planteamiento verdadero del servicio obligatorio.

Leemos en *La Correspondencia de España*: «Ayer ha quedado definitivamente acordado por el señor ministro de la Guerra el emplazamiento del nuevo hospital Militar en los terrenos cedidos en Carabanchel por aquel Ayuntamiento.

Están dadas las oportunas órdenes para que á la mayor brevedad se empiece la formacion de planos y presupuesto del nuevo edificio. Falta hacia que se adoptase una determinacion en ese concepto, pues según indicamos hace pocos dias, el actual hospital militar carece de condiciones para el objeto, y además se cae de viejo.

Ahora lo que precede es revelar gran actividad y mucha constancia en la construccion del nuevo edificio, porque resultaria verdaderamente deplorable que al fin y al cabo nos quedásemos con unos honitos planos y un presupuesto muy bien calculado.

Se nos dice que todos los diputados elegidos para emitir informe acerca de la proposicion del señor obispo de Cádiz, son contrarios á la idea de que los seminaristas queden exceptuados del servicio de las armas.

Lo suponíamos que así sucediese, á pesar de las enhorabuena recibidas por el ilustre prelado el día que aprobó la alta Cámara dicha proposicion.

Es moneda corriente que al tratar de introducir economías en los presupuestos, la mirada de todos los estadistas se fije en el de Guerra, cortando á veces por lo sano, ó sease suprimiendo hasta lo más necesario.

¡Admirable sistema! Los buenos resultados del mismo no se tocarán hasta que haya necesidad de probar prácticamente la existencia

de un ejército bien organizado; pero entonces, al sufrir amargas decepciones, se dirá también que los oficiales tienen la culpa.

Ya va adquiriendo carácter tradicional que la fuerza armada pague por muchos estilos agenos desiertos.

Al brigadier D. Emilio Vienne se le han concedido tres meses de licencia para las provincias de Burgos, Vascongadas y Ciudad-Real.

Por circular general se ha declarado que los inspectores del timbre pueden visitar las oficinas de Guerra, previas las formalidades establecidas para estos casos.

Se han dictado medidas por Guerra para evitar el cólera y aminorar sus extragos.

Por real órden circular del ministerio de la Guerra, se dispone que los oficiales que desempeñen el cargo de profesores en las conferencias ó academias preparatorias, no se les dé destino alguno en los cuerpos á que pertenecen para el percibo de sus sueldos.

Efemérides militares.

DIA 12 DE JULIO DE 1810.—Ataque de Navia.—A consecuencia de la derrota sufrida en Lueara por Moscoso, la regencia del reino sustituyó á este general en Asturias por D. Ulises Albergotti, ya anciano, y, por consiguiente, inhábil para la ruda tarea de la guerra. A poco de encargarse este general del mando, fué atacado y sorprendido en su cuartel general de Navia el 12 de Julio, y emprendió la fuga hasta Meira (Galicia), con lo cual los franceses avanzaron hasta Castropol.

Noticias del personal.

Ministerio de la Guerra.

ADMINISTRACION MILITAR.—Concesiones.—Relief con abono de sueldos, al comisario de Guerra D. Alejandro Font y Sanz.

—Dos meses de licencia al oficial primero D. Emilio Díez Arranguiz, y al tercero don Francisco Antolin, y un mes al oficial segundo D. José Terreros.

GUARDIA CIVIL.—Concesiones.—Retiro definitivo, al comandante D. Miguel Puente y capitán D. José Fons Coll.

INFANTERÍA.—Concesiones.—Un mes de comision del servicio para esta corte, al teniente D. José Quiroga Alvarez.

INGENIEROS.—Asuntos varios.—Se ha aprobado que continúe en situacion de supernumerario el capitán D. Ricardo Seco y Bitini.

Destinos.—De comandante general, sub-inspector de Ingenieros del ejército de Puerto-Rico, el coronel D. Andrés Cayneta.

SANIDAD MILITAR.—Asuntos varios.—Se ha aprobado la clasificacion de los médicos primeros D. Gonzalo Serrano, D. José Ruiz Castroviejo, D. Manuel Castro, D. Martin Lambeat, D. Ulpiano Cores, D. Joaquín Hurtado y D. Rafael Balbin.

Concesiones.—Dos meses de licencia, á los médicos primeros D. Silverio Ruiz y D. Juan Ferrer, y continuar por dos años más en situacion de supernumerario, al idem D. Isidoro Casulleras.

Instancias.—Desestimada, la del ayudante de tercera clase D. Rafael Salas y Sanchez.

RETIRADOS.—Infantería.—Concesiones.—Retiro definitivo, á los tenientes coroneles don Juan Nogales y D. Leon Inurriagarro; comandantes, D. Antonio Gomez Merino y D. Manuel Mason de la Peña, y capitán D. Juan Rodriguez.

Caballería.—Concesiones.—Retiro definitivo, al comandante D. Joaquín Alonso de la Puente; teniente, D. José Rubio Sierra, y primer profesor veterinario, D. Manuel Gavisa Fernandez.

Caballería.

Asuntos varios.—Al regimiento reserva número 47, se remite cédula de cruz, á favor del comandante D. Leandro Mariscal.

—A los id. de Alfonso XII y España, idem la documentacion del teniente coronel y capitán D. Ernesto Otero y D. Federico Ramirez.

—Al capitán general de Castilla la Nueva, se acusa recibo de las hojas de servicio del capitán y tenientes D. Toribio Rocaberti, don José Argüelles y D. Rafael Sastolin.

—Al id. de Extremadura y Granada, se remiten copias de las hojas de servicio, del capitán y profesor veterinario D. Benito Valverde y D. Juan Ortega.

—Se acusa recibo de la partida de casamiento, del sargento segundo del tercer depósito de sementales, Jaime Garcia.

Bajas.—Por licenciado absoluto, del sargento segundo del regimiento de Tetuan, Enrique Cerdosa.

Carabineros.

Asuntos varios.—Se ha dispuesto permanezcan seis meses en el colegio del cuerpo, los sargentos primeros Antonio Fernandez Vazquez, Juan Estévez Doburgo, Juan Belenes Chamorro, Lorenzo Martín Tuy, D. Sebastian Diaz Sanche y Francisco Fernandez Sanchez.

Concesiones.—Reenganche por dos años, al sargento segundo de la comandancia de Huesca José Rulla Cuende, á los cabos primeros Félix Losa Obejas, Faustino Orleans Bescos, Manuel Gandevilla Castilla, y á los segundos Tomás Pardomingo Simon y Sebastian del Hoy Besga.

—Continuacion en el cuerpo hasta cumplir la edad reglamentaria, al cabo primero de la comandancia de Salamanca Juan Palomares Mancebo, y carabinero de la de Cádiz Juan Expósito.

—La licencia absoluta, al carabinero de la comandancia de Castellon Joaquin Rodriguez Salvador, y al idem de la de Guipúzcoa José Martín Martín.

—Veinte dias de licencia, al idem de la de Múrcia José Galdeano Sanchez, y veinticinco idem al id. de la de Huelva Andrés Diestro Moreno.

—Reenganche en vez de la licencia absoluta, á los id. de las comandancias de Algeciras y Gerona respectivamente, Vicente Moratinos y Cirilo Ortega.

Destinos.—A la comandancia de Mallerca, el carabinero de la de Valencia Ramon Royo Reverter.

—A la de Badajoz, el id. de la de Málaga Antonio Garcia Sanchez.

—Ha sido aprobado el cambio de compañías entre los capitanes de la comandancia de Algeciras D. Pascual Martinez Corbalan y don José Sanchez Gonzalez.

—Idem el cambio de secciones entre los tenientes de la comandancia de Huesca don Joaquin Bello Rodriguez y D. Francisco Sanchez Granda.

Instancias.—Devuelta, la promovida por el teniente de la comandancia de Almería don Vicente Cervera Blasco.

Propuestas.—Ha sido cursada al Consejo Supremo de Guerra y Marina, la de retiro del carabinero Lacaba.

Servicios.—Comandancia de Cádiz.—Por el sargento segundo Manuel Garcia Sanchez y cuatro individuos á sus órdenes, fueron conducidos al hospital civil, y á disposicion de la autoridad judicial, el día 4 del actual, dos paisanos que se hallaban riñendo con navaja en mano, en el muelle de la villa de Puerto-Real.

Comandancia de Málaga.—Por el carabinero José Varela Mena, fué entregado el día 5 del actual en la cárcel pública de aquella capital, el paisano Blas de Márto Alvarez, cuya detencion le fué interesada por un agente de la autoridad.

Comandancia de Múrcia.—Por los carabineros José Rodriguez Roca y Jesús Gomez Victorio, se efectuó el día 4 del actual en la retaguardia de la linea de Alicante, y sitio de los Navarros, la aprehension consistente en un bulto de tabaco de contrabando, un carro, una caballería menor y un reo.

Comandancia de Santander.—En el reconocimiento de equipajes verificado el día 5 del actual á los pasajeros del vapor español *Santander*, procedente de la Habana, han sido detenidos por el alférez D. Enrique Ladron de Guevara, un sargento segundo y cinco carabineros, 12 mazos de cigarros puros, cuatro libras de picadura prensada y 68 puros.

Comandancia de Barcelona.—Por el teniente D. Emilio Benzo Quededo y nueve carabineros, se consiguió el día 7 del actual, al girar la visita de entrada á la corbeta española nombrada *Ala Gracia*, procedente de Charleston, la aprehension de 23 cajones de tabacos habanos.

Comandancia de Cádiz.—Por el carabinero Zacarías Fernandez Moreno y tres más de su clase, se verificó el 2 del actual, á retaguardia é inmediaciones del pueblo de El Bosque, la de una caballería mayor con dos fardos de tabaco de contrabando.

Comandancia de Guipúzcoa.—Por el cabo primero Balbino San Juan Lis, fueron aprehendidos el día 7 del actual, en las inmediaciones de la plaza de la villa de Irún, dos caballerías con varios sacos que contenian género de contrabando.

Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Han sido cursados á Guerra los expedientes de pension del Tesoro, de doña Carmen Massuco, doña Matilde Dolores Rodriguez y doña Josefa Vizay.

—Idem los de pension de Monte-pío de doña Josefa Sanchez y doña Ricarda Arrayo. Idem el de traslado de pension de doña Ana Villavicencio.

—Idem una relacion de premios de 27 individuos del cuerpo de carabineros.

—Otra de 24 individuos del mismo cuerpo.

—Otra de 47 id. id.

—Otra de tres idem del real cuerpo de guardias Alabarderos.

—Idem los de retiro del comandante don Francisco Macias y teniente D. Felipe Benabecles.

Guardia civil.

Ascensos.—A sargento segundo, D. Bruno Benito Arló, Sautiago Garcia Abajo y Vicente Rodrigo Estevez.

—A cabo primero, Manuel Santos Céspedes, y á segundo, Julian Muro Alonso.

—A guardia primero, Leonardo Gil Serrano.

Bajas.—Se ha ordenado tenga lugar por fin del presente mes, la del sargento segundo de la comandancia de Huesca, Emeterio Murillo Olivar, por pase á situacion de retirado, y la del cabo primero, de la comandancia de Burgos, Vicente Bombin Calvo.

Concesiones.—Un mes de licencia, al cabo segundo de la comandancia de Jaen, Manuel Rodriguez Huete.

Instancias.—A Guerra, la del capitán segundo jefe de la comandancia de Guipúzcoa, D. Andrés Moreno Jurado, en súplica de cuarenta dias de licencia por enfermo.

Desestimada, la del comandante primer jefe de la provincia de Alava D. Andrés Alvarez Infante, en súplica de que se acrediten en su hoja de servicios abonos de campaña por la de Cuba.

Servicios.—Lodosa (Navarra).—El criminal Ignacio Lavilla Sainz, reclamado por el juez de primera instancia de Estella, como autor del robo verificado en cuadrilla é en despalabado, en el año 1884, ha sido puesto bajo el fa-

llo de la ley, por el cabo primero José Chocarro Sala.

Belmez (Córdoba).—A las acertadas diligencias y reconocimientos practicados por el capitán D. José Machado Blanco, sargento primero José Lorenzo Pandelo y corneta Ricardo Bermejo, se debe el descubrimiento y captura de Luisa Porras y Francisco Gomez Marilla, que poseian varias tablas, rails y otros efectos procedentes de las minas de carbon de Jerellera, Peñarroya, todo lo cual fué entregado al director de la compañía, D. Augusto Labour, y los delinquentes, al juez de instruccion de Fuente Obejuna.

Cumbres Mayores (Huelva).—Después de once horas de incansante trabajo y activas averiguaciones, fué capturado y puesto á disposicion del juez municipal de dicha villa, Pedro Gandullo Gonzalez, autor del robo de 70 pesetas verificado al vecino de Campanario (Badajoz) Juan Gallardo Diaz, ocupándole 50-75 que han sido restituidas á su dueño.

Belver (Lérida).—José Repolles Tanot, autor del robo de varios efectos á Gabriel Palau, ha sido capturado y entregado á la autoridad competente, merced á las oportunas diligencias practicadas por los guardias Pedro Martinez y Juan Garcia.

Perales del Rio (Madrid).—Por el cabo segundo Pascual Perez Gonzalez y guardia Juan de los Rios Melero, han sido capturados en esta corte Gabriel Serrano y Pedro Garcia, presuntos autores del robo de una caballería menor á Saturnino de la Calle, cuyo serovente, que habia adquirido doña Josefa Peñalosa en la suma de 125 pesetas, fué rescatado y devuelto á su dueño.

Santomera (Múrcia).—Los guardias primero y segundo Pedro Navarrete y Estéban Palazon, que recorrian la diputacion de Campillo, detuvieron y presentaron á la autoridad competente á Francisco é Isidro Vivancos y José Vivancos Torres, por haber inferido heridas de gravedad á Patricio Garcia Sousa.

Rivas (Gerona).—Después de una continua persecucion fué capturado por el cabo segundo José Solsona y guardias primero y segundo Juan Puig, Ignacio Davin y Juan Blanco, el reclamado por el juzgado de Puigcerdá José Pi Jordana, encausado por el delito de falsificacion de moneda.

Infantería.

Ascensos.—A sargentos segundos, los cabos primeros Casimiro Iglesias Lopez, del regimiento de la Princesa, y D. Marcial de Vera y Juan Plazas Plazas, del idem de Gerona.

Asuntos varios.—Al Consejo Supremo, se remiten las partidas de casamiento del teniente D. Melchor Muñoz Espelde y alférez D. Joaquín Jubet Altafulla.

—A la capitania general de Valencia, la hoja de servicios del capitán D. José Mentiell.

Instancias.—A Guerra, en súplica de retiro, se cursa la del comandante del batallon reserva de Santa Coloma de Farnés, D. Clemente Tejero Lorente.

—A la direccion general de Instruccion militar, en súplica de que quede sin efecto otra que promovió solicitando el destino de ayudante en la academia general, la del teniente D. Francisco Aguayo.

—A la capitania general de Cuba, en súplica de alcances, la del teniente D. José Puella.

—Al Consejo Supremo, en súplica de la plaza de San Hermenegildo, la del capitán D. José Ibañez, y de la cruz de la misma orden, las del idem D. Ricardo Vazquez, y comandante D. Ramon Pastorido.

—Al idem de Redenciones, solicitando una plaza de tenedor de libros, la del capitán don Francisco Figueroa.

Ejército de Ultramar.

ISLA DE CUBA.

Caballería.—Concesiones.—Cuatro meses de licencia, á los tenientes D. Pio Valle y don José Herrera Falcon.

Guardia civil.—Asuntos varios.—Se ha aprobado el regreso á la Peninsula, concedido al comandante D. Daniel Ballenilla Lopez.

Concesiones.—Regreso á la Peninsula, por haber cumplido el tiempo reglamentario, al teniente D. Antonio Gonzalez Garcia.

Infantería.—Ascensos.—A coronel, el teniente coronel D. Alfredo de Merás Martinez.

—A teniente coronel, el comandante don Crisanto Montero Gil.

—A comandante, el capitán D. Ignacio Gonzalez y Gonzalez.

—A capitanes, los tenientes D. José Gomez del Rosal, D. Fernando Rodriguez Ochoa, don Juan Serrano Martinez, D. César Brieva Morales, D. José Ruiz Castro, D. Baltasar Gabarri Gayerre y D. Francisco Ibañez Aranda.

—A tenientes, los alféreces D. Fernando Paredes Vicente, D. Rafael Aragon Garcia, D. José Fernandez Garcia, D. Juan Villalonga Pons, D. Agustín Santa María Gomez, D. José Rubio Gomez, D. Luis Ejarque Vara, D. Ignacio Decarte Oribe, D. Francisco Oliva Vila, D. Ricardo Amigó Blanco y D. Gregorio Latorre Lohèches.

—A alféreces, los sargentos primeros don Alvaro Blanco Alvarez, D. Manuel Benedicto Gil, D. Luciano Ricon Velasco, D. Antonio Rodriguez Lopez, D. Felipe Bonaga Suarez, D. Nicolás Abeleira Rumbo, D. Antonio Puentes Mendez, D. José Zayas Claro, D. Lorenzo Sana Artega y D. Eulogio Fernandez Latorre.

Asuntos varios.—Ha sido aprobado el nombramiento de ayudante de campo del comandante general de Vuelta-Ahaja hecho á favor del comandante D. Antonio Gaston.

Concesiones.—Mayor efectividad, al capitán D. Ramon Mercader, y cuatro meses de licencia á los alféreces D. Manuel Moreno, D. Juan Rodriguez y D. Julio Pascual Cañizares.

FUNCIONES PARA HOY.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—9.—A sangre y fuego.—Baile.—Madrid se divierte.

Teatro infantil de Pantofoles.—Funciones á las 6 y á las 7 de la tarde y á las 9 1/2 y 10 1/2 de la noche. Entrada y silla 50 céntimos, con derecho á permanecer en los jardines desde las 4 1/2 á las 7 de la tarde. Por las noches es indispensable además el billete de entrada á los jardines.

El domingo habrá función extraordinaria por la mañana á las 7 y á las 8, y por la tarde á las 5.

PRINCIPE ALFONSO.—(Compañía italiana).—8 3/4.—Ruy-Blas.

CAPELLANES.—9.—A caza de divorcios.—Intermedio musical.—Los feos.

RECOLETOS.—9.—(Día de moda).—Música del porvenir.—D. Pompeyo en carnaval.—La del tren.—La venganza de Mendrugó.

PRICE.—9.—Beneficio de la distinguida familia Bell, en el que ejecutará por primera vez el gracioso ejercicio cómico titulado «Una lección de equitación» y Mlle Emma. Bell dará el monstruoso salto del jockey, salvando en el vuelo el caballo detenido por un pala reneroy tomarán parte Mr. Wilson y Ward, los hermanos Kulpes y Leos, los notables artistas aéreos Americanos, los renombrados cantantes Mr. y Mme. Alfred, la familia escéntrica Osranis y miss Niagara, reina de las aguas, y además en el aplaudidísimo baile fantástico La linterna del diablo, en la que ejecutará difíciles variaciones el renombrado violinista Paganini Redivivus.

CIRCO-HIPÓDROMO DE VERANO (junto al Dos de Mayo).—9.—Nuevos y variados ejercicios, en los que tomarán parte los principales artistas de la compañía, entre los que figuran los extraordinarios gimnastas hermanos Beasy, la célebre familia Marini y el popular clown Pichel.

EXPOSICION ZOOLOGICA (Mr. Cavanna y C.ª).—Situada en el parque de Madrid, patio de la casa de Fieras.—Fieras, reptiles y animales raros.—Exhibición permanente. Función diaria por los monos, perros y cabras amestradas, á las seis de la tarde. Días de fiesta dos funciones.

AL PÚBLICO

Se acaba de recibir un surtido muy completo de sillas, banquetas de recibimiento y de piano, sofás, sillones, mecedoras, perchas y percheros de varias clases y tamaños diferentes en el bazar de sillería de los señores Thonet, hermanos.

10. PLAZA DEL ANGEL, MADRID.

DINERO A MILITARES.

Se facilita en las mejores condiciones sin retención, con prontitud y reserva, grande á los de provincias letra á la vista.

Detalles: Don Pedro, número 5, segundo.—E. Lara, Madrid.

RECOMENDAMOS

el nuevo corse-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre é impedir toda clase de dolencias.

Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.

Mayer, 56, Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa. Estos corsés han obtenido el premio en la Exposición universal de París.

DR. MORALES

Especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia. Tratamiento especial, breve y radical, acreditado en miles de enfermos.

CARRETAS, 39, PRINCIPAL. SUS CELEBRES FILDORAS TONICO-GENERALES se venden en las principales boticas de España á 30 rs. caja.

IMPRESA DE LA REINA, N.º 8, BAJO.
 En este Establecimiento, que cuenta con tipos nuevos en su mayor parte, se hacen con suma elegancia y economía, toda clase de trabajos tipográficos, como anuncios, circulares, prospectos, documentación oficial, esquelas de defunción, estados, tarjetas, obras de lujo, etc., etc.

LA VENECIANA

Admirable preparación sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.ª Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se lava; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.ª Permanecer teñido por espacio de dos meses. 3.ª No ser necesario antes lavar ó desengrasar el cabello y no dañar lo más mínimo la piel.

Puntos de venta en provincias: Albalate, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Pecino; Burgos, peluquería y perfumería de D. Santiago Conde; Espilon, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodríguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de doña Ramona Jauregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, señores Roig hermanos; Ferrol, Real, 127; Guantania; Granada, calle de San Sebastián, 7; Murcia, Príncipe Alfonso, 31; La Dalia Azul, d. 16; Bazar Veneciano; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Pamplona, Calceteros, 1; Santander, Blanca 19; guantania; Sevilla, Sierras, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Bajada de San Francisco, 8 y 4; Valencia, calle de San Vicente, 22; Tafalla, calle de la Compañía, 13; Ciudad-Real, comercio de D. Francisco Caba Berja, D. Cristóbal Lopez Enciso; Sar Sebastian, San Jerónimo, 14; Cadiz, Balmarte y San Francisco, 3; Zara; goza, Coso, 33, farmacia; Alicante, Mayor, 18; Oviedo, calle del Sol, 1; Toledo, droguería y perfumería de D. Domingo Frutos.

Precios, 12, 24 y 36 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al por mayor.

Los pedidos al por mayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

ANUNCIOS RECOMENDADOS.

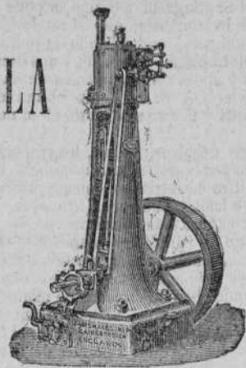
TELEZ Y MORALES.—Dorador y pintor.—Valverde, 22.

Dr. GONÍ.—Especialista en las vías urinarias y matriz. Montero, 5.

MUEBLES Y CAMAS de venta y de alquiler. Se construyen y componen. Se reciben en depósito.—Atocha, 49 y Gato, 4.

MAQUINARIA AGRÍCOLA.

VINÍCOLA INDUSTRIAL.



PARSONS, Y GRAEPEL.
 ANTES DAVID B. PARSONS.
MONTERA, 29, MADRID.

EL AGUILA GRAN BAZAR DE ROPAS HECHA

Calle de Preciados, núm. 3, esquina á la de Tetuan.
 Trajes de lanilla de 89, 100, 120, 140, 170, 200, 240 y 280 rs.
 Sacos lanilla y melton de 100, 120, 140, 170, 210, 250 y 300 rs.
 Pantalones y chalecos de lana, paño negro y géneros de novedad.
 Género de novedad para confeccionar á medida.
 Especialidad en fracs, levitas y trajes de vestir.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL UNICO EN SU RAMO
 PREMIADO CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR en la última Exposición Universal de París de 1878

VEINTICUATRO RECOMPENSAS INDUSTRIALES por el mérito y superioridad de sus productos
TES—CAFÉS—SOPAS.

Dirección: PALMA, 8, Madrid
 Se expenden en todos los principales establecimientos de Madrid.



VAPORES-CORREOS DEL MARQUÉS DE CAMPO
 LÍNEAS REGULARES DE ASIA, AFRICA, AMERICA Y OCEANÍA.
 VIAJES REDONDOS MENSUALES EN DÍA FIJO.
 Línea de Filipinas.

De Liverpool á la Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.

El vapor **SAN AGUSTIN**

saldrá del puerto de Barcelona el día 1.º de Agosto, admite carga y pasajeros para los de Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.

Línea trasatlántica.
 De Santander á Coruña, Vigo, Cadiz, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El vapor **VERACRUZ**

saldrá de Santander para dichos puertos el 18 de Julio, admitiendo carga y pasajeros para los mismos, como para los de Nueva-Gibara, Baracoa, Santa Domingo, Santiago de Cuba, Puerto-Príncipe, La Guaira, Puerto-Plata, Aguadilla, Ponce, Mayaguez, Saint-Thomas, Kingston, Santa Marta, Licoín, Barranquilla, Sabanita y Colon.

BODEGA UNIVERSAL DE DON FEDERICO REY Y COMPAÑIA.

S, Gorguera, S.
 Vinos de mesa sin rival.—Licores extranjeros y españoles.—Espiritus y aguardientes.—Se sirve á domicilio desde una cuartilla en adelante.

FRUTOS COLONIALES AL POR MAYOR.

S, Gorguera, S.

BIARRITZ. GRAN HOTEL DE LOS PRÍNCIPES

E. CONZAIN, PROPIETARIO.

Casa de primer orden, magnífica situación con VISTAS EXPLÉNDIDAS SOBRE EL MAR.—Verdadero Hotel de familia.—Cocina y Bodegas perfectas.—Precios arreglados.

Se habla español é inglés.

SASTRERIA MILITAR DE JUAN SASTRE Y SOBRINO

COSO, 33, ENTRESUELO, ZARAGOZA

Confección con equidad, prontitud y esmero. Prendas para tropa. Especialidad para toda clase de uniformes con géneros del reino y extranjero. También se hacen trajes de paisano.

CHESSLET, HERMANOS.
 COMISIONISTAS Y ALMACENISTAS DE PAÑOS Y NOVEDADES EN VERVIERS (BELGICA).

NO MÁS SORDOS.

Quien lo sea es porque quiere.
 Medicamento infalible para la curación de la sordera, por inveterada que sea, dificultad de percepción y demás enfermedades del oído, del Doctor Charles Tompson de New-York.—57—Broad Street.—Aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia.

Su eficacia está reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del Doctor Charles Tompson, 50, Brood Street de New-York, de las principales eminencias medicas de Europa y América. El Doctor Carter, del Hospital Central de New-York, ha administrado el contra-sordera á 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el contra-sordera es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y lo recomienda muy altamente en su informe de 13 de Abril de 1876. Su forma de pastillas y sabor agradableísimo lo hace fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—CAJA, 16 REALES.

ADVERTENCIA.—Para evitar falsificaciones ó imitaciones fraudulentas, de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España don F. DE MATEOS RAMBLA DE CATALUNA, 104, PRINCIPAL, EN BARCELONA. el que contestará á cuantas consultas se le hagan, y lo remitirá certificado al que en carta le envíe los 16 reales en sellos 6 giro.

AGUA DE BARCELONA PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 87, droguería; Leon, 28, droguería; Montero, 36, comercio de sedas; Cava Baja, 40, droguería; Fuencarral, 1, comercio de sedas; Toledo, 109, comercio; Real del Barquillo, 17, droguería; Maldonadas, 9, droguería; Hortaleza, 16, droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Montero, 21, tienda; plaza de Santo Domingo, 1, comercio de sedas; Toledo, 52 y 90, droguerías; Isabel la Católica, 33, droguería; Pez, 24, y Fuencarral, 29, perfumería de Villalon.

Depósito central, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos á provincias.

BIARRITZ AGENCIA CENTRAL DE ALQUILER DE VILLAS

CASAS Y HABITACIONES AMUEBLADAS EN BIARRITZ

Esta Agencia es la única en su clase de esta capital; y su objeto es evitar á la numerosa sociedad que frecuenta Biarritz las molestias de buscar Hoteles y habitaciones. Esta Agencia se entiende directamente con los principales Hoteles de Biarritz y la conocida agencia central de Mr. Baron.

Dirigirse á la administracion de este periódico, á Mr. Arthur Ayselá.

INMENSOS ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA

BAJOS, ENTRESUELOS Y PRINCIPALES. MADRID, Montero, 18, MADRID.

GRANDES OCASIONES.

Una gran partida	de rasos de seda, brochados: valian 14 reales, á	8
Un gran lote	de rasos de colores lisos, preciosos: valian 10 reales, á	5
Un surtido divino	en lanas de cuadros escoceses, doble anejo: valian 12 reales, á	8
Una grande ocasion	para comprar bonitos percales de actualidad, á reales.	1,50
Un lote	de piezas soda cruda para trajes: cada pieza tiene 20 varas: la pieza.	140
Muy bonitas	lanas, velo religioso, armirés y cachemir Escocia: valian 12 reales, á	8
Manteletas y abrigos	para verano, modelos especiales de París, desde reales.	40
Guarda-polvos y pardsús	para viaje y playa, formas elegantes: valian 50 reales, á	40
Chaquetillas modelos	para mañana, de lana dulce inglesa: valian ocho duros, á	4
Matinées	en Pekin satén, bien guarnecidas, con banda bordada: valian 50 reales, á	30
Sombreros de paja	para señoras, señoritas y niños: adornados los tenemos desde rs.	20
Batas y peinadores	de hilo crudo, con bonitos bordados: valian 80 reales, á	40
Trajes para bañarse	de gran fantasía, tela higiénica, que valian cuatro duros, á rs.	40
Zapatos de mar	con suela de corcho, bordados á la parisien, valian 30 reales, á	16
Preciosas sombrillas y abanicos	modelos exclusivos de la China: desde	2
Trajes	para hombres y para niños, bien confeccionados, telas de lana ricas: reales	120
Camisas	de color ó blancas para hombre, bien hechas, desde reales.	12
Ropas blancas	confeccionadas, para señoras y niñas, á precios ideales.	6
Capas para el baño	toallas y sábanas rusas inglesas, desde.	6

Remesas á provincias: dirigirse á los almacenes de la ISLA DE CUBA, Madrid.

CABALLEROS CADETES.

Equipos con suma economía FRANCISCO MORENO, SASTRE.

Carrera de San Francisco, núm. 11, principal.

MAQUINAS PARA COSER
 DE LA COMPANIA FABRIL SINGER
 PARA FAMILIAS E INDUSTRIALES
 TODOS LOS MODELOS
 PESETAS 2.50 SEMANALES
 sin mas anticipo.
 10 por 100 de descuento al contado.
 HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, ACEITE, PIEZAS SUELTAS y accesorios para toda clase de costura.
 CASAS PARA LA VENTA.
 Carretas, 35, Fuencarral, 50, Toledo, 68, Serrano, 33.
 Y en todas las capitales de provincia.
 Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas las palabras:
MAQUINA LEGITIMA DE LA COMPANIA FABRIL SINGER.
 Pidanse Catálogos ilustrados con listas de precios.

DINERO A MILITARES

Con brevedad y reserva absoluta; en condiciones inmejorables sin retención ni entretenimientos, girando á los de provincias en letra á la vista.
 Más detalles: Corredora Alta, número 6, segundo izquierda.—J. Martinez.—Madrid.

LA BODEGA DEL JALON
WALDION
 VINO DE MESA
 De venta á 2 y 3 reales botella sin casco en los principales establecimientos de ultramarinos, y á 40 y 50 los 16 litros en el depósito central, 5, Peligros, 3